

SE UNEN DOS NUEVAS PLATAFORMAS DIGITALES AL ECOSISTEMA DE AHORRO EN LAS AFORES

- *Payit y Paynom se unen para fortalecer los medios de depósito del ahorro voluntario en las AFORE*
- *El ecosistema de ahorro voluntario del sistema de pensiones creado en 2014 crece a 12 socios*
- *La sinergia con empresas de tecnología y FinTechs es factor clave para ampliar la cobertura del sistema de pensiones*

En el marco del programa “Ahorrar en tu AFORE nunca fue tan fácil”, hoy se suman dos nuevos socios estratégicos al ecosistema de ahorro voluntario del sistema de pensiones. Se trata de dos empresas de tecnología, PAYIT y PAYNOM.

Payit es una aplicación móvil que funciona como monedero electrónico y a través del cual se pueden realizar el pago de servicios como luz, gas, telefonía, peaje, televisión, entre otros; también se utiliza para transferir dinero entre los usuarios de la plataforma. <https://www.payit.mx/>. Cuenta con más de 160 mil usuarios y se realizan más de 30 mil transacciones al mes.

Paynom es una plataforma para el pago de servicios vía anticipo de nómina, a través de la cual los usuarios de las empresas afiliadas a la comunidad Paynom pueden recargar tiempo libre, pagar servicios, contratar seguros, etc. A través de esta plataforma los usuarios pueden administrar sus finanzas personales, realizar pagos de primera necesidad sin utilizar efectivo <https://www.paynom.mx/>

Las nuevas plataformas fortalecen el ecosistema de ahorro voluntario del SAR que comenzó a crearse en 2014. Con la incorporación de estos dos nuevos canales suman ya 12 socios comerciales.

Nuevos canales para ahorrar en las AFORE. 12,460 ubicaciones



Los trabajadores tienen ahora más de 12 mil puntos para realizar ahorro voluntario de manera presencial y en línea.

Socio para depósito de AV	Puntos de depósito
7 Eleven	1,962
Círculo K y Extra	1,173
Telecomm	1,642
Bansefi	432
Farmacias del ahorro	1,547
Chedraui	260
La red de la gente	587
Yastás	2,743
Punto recarga	2,114
e-SAR	Digital
Transfer	Digital
Payit	Digital
Paynom	Digital

Para comenzar a ahorrar en una AFORE a través de **Payit** solo se debe descargar la aplicación disponible en IOS y Android y realizar los siguientes pasos:

- Ingresa a la sección “Servicios” dentro de la app
- Elige Aportación Voluntaria AFORE
- Ingresa tu CURP y el monto que deseas ahorrar desde \$50
- Elige el plazo para tu aportación
- ¡Listo! Tu aportación voluntaria quedará registrada en la sección “Historial” y recibirás un correo con tu comprobante digital

Paynom. -Si la empresa forma parte de la comunidad Paynom se podrá acceder a este servicio a través del sitio web www.paynom.mx o bien descargar la aplicación móvil, disponible en IOS y Android y realizar los siguientes pasos:

- Dar clic sobre el ícono de Ahorro para indicar que se quiere realizar una aportación voluntaria
- Ingresar la CURP y el monto que se desea ahorrar, el cual puede ser a partir de \$50 pesos
- Se podrá indicar si se quiere programar el ahorro de forma recurrente, así como el tipo de plazo
- La aportación se verá reflejada directamente en la cuenta AFORE y el monto deseado será retenido en el próximo pago de nómina.

Todas las aportaciones voluntarias que hayan sido registradas y aceptadas a través de ambas plataformas serán abonadas en la cuenta individual del usuario en un breve plazo.

Para recibir conocer más sobre las Aportaciones Voluntarias los trabajadores podrán comunicarse a SARTEL 01 55)13-28-5000 sin costo desde todo el país o ingresar a la sección “Todo sobre el Ahorro Voluntario” en la siguiente liga: <https://www.gob.mx/consar/acciones-y-programas/todo-sobre-el-ahorro-voluntario>

La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), es el órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Hacienda encargado de regular y supervisar el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), y en particular a las AFORE, con el fin de proteger los ahorros para el retiro de los trabajadores, de conformidad con la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 1996.

Coordinación General de Información y Vinculación

Camino a Santa Teresa No. 1040 piso 9. Fraccionamiento Jardines en la Montaña, Tlalpan. C.P. 14210,

Tels. 30 00 26 75 y 30 00 26 76

SARTEL: (01 55) 13-28-5000

www.gob.mx/consar